

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1996

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la adquisición de insumos y medios magnéticos para impresoras; y

Considerando:

Que a fs. 2/3 se detallan las cantidades y características técnicas de los elementos solicitados.

Que a fs. 7 luce el compromiso contable correspondiente.

Que han opinado favorablemente los señores Ministros encargados de asuntos informáticos.

Por ello, SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a convocar la licitación privada correspondiente para contratar los insumos y medios magnéticos, cuyo detalle obra a fs. 2/3 de estas actuaciones con arreglo a lo normado por el artículo 56, inciso 1º de la Ley de Contabilidad.

2º) Afectar el gasto resultante, que ascenderá a la suma aproximada de pesos CIENTO OCHENTA Y CINCO MIL SETECIENTOS SESENTA CON VEINTE CENTAVOS (185.760,20.-), a las Cuentas:

\$ 42.291,40	"Tintas, pinturas y colorantes"
	(05-17-00-00-01-00972-5-5-00000-1-1.31)
\$ 138.048,00	"Repuestos y accesorios"
	(05-17-00-00-01-0097-2-9-600000-1-1.31)
\$ 5.420,80	"Otros N.E.P."
	(05-17-00-00-01-0097-2-5-9-00000-1-1.31)

del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1996.

3º) Regístrese y remítase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.

JULIO S. NAZARENO